

BASES DE LA PROMOCIÓN «CONCURSO REGÍSTRATE EN EL FARMACÉUTICO» DE LA WEB WWW.ELFARMACEUTICO.ES

a) Justificación de la personalidad y representación, en su caso

La empresa EDICIONES MAYO, S.A. (en adelante, EDICIONES MAYO, S.A.) con domicilio en la ciudad de Barcelona, calle Aribau 185-187, código postal. 08021, provista del CIF núm. A-08735045, organiza la promoción denominada “CONCURSO REGÍSTRATE EN EL FARMACÉUTICO” (en adelante, PROMOCIÓN) con la finalidad de premiar la participación de los usuarios del sitio web www.elfarmaceutico.es y el registro en la página y en la red social ubicada en dicho sitio web y denominada “ForumFarma”.

b) Bases de la promoción

b.1) Ámbito territorial y temporal

La PROMOCIÓN es de ámbito estatal y gratuito. La PROMOCIÓN se inicia el 15 de marzo de 2012 a las 10:30 y finaliza a las 24 horas del 15 de Abril de 2012.

b.2) Premio

Entre todos los participantes se sorteará una caja PLAN B ESCAPADA GASTRONÓMICA para dos personas.

El valor estimado del premio es de 249,90 Euros, por lo que no está sujeto a normativa fiscal, según la normativa vigente.

b.3) Mecánica

La PROMOCIÓN se efectúa a través del registro en la web www.elfarmaceutico.es. Podrán participar en la PROMOCIÓN farmacéuticos titulados, auxiliares de farmacia y estudiantes de farmacia. El registro en *EL FARMACÉUTICO* por parte de los participantes quedará inscrito de forma automática en el sorteo. Los datos personales de los participantes se guardarán en el Fichero de EDICIONES MAYO, S.A. con el nombre “USUARIOS WEB EL FARMACÉUTICO.ES”, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos. Todos los registros realizados dentro del periodo de vigencia de la PROMOCIÓN entrarán en el concurso que determinará el ganador del premio. Únicamente se admitirá un registro por participante.

Los usuarios ya registrados podrán participar en el sorteo siguiendo la cuenta de Twitter @elfarma20 y clickando “Me gusta” en la cuenta de EL FARMACÉUTICO en Facebook.

b.4) Sorteo

El sorteo se efectuará el 16 de Abril de 2012 en las oficinas de EDICIONES MAYO, S.A.. En el supuesto que por causas ajenas a la organización de la presente PROMOCIÓN, el sorteo no pudiera celebrarse en la fecha prevista, EDICIONES MAYO, S.A. lo celebrará en el plazo máximo de 10 días respecto de la fecha de celebración fijada inicialmente.

En el momento de la celebración del sorteo, el director de El Farmacéutico, escogerá al azar 1 ganador y 5 reservas.

Si no fuera posible entregar el premio al ganador, la compañía organizadora de la PROMOCIÓN se pondría en contacto con los reservas, respetando el orden estricto del resultado del sorteo.

b.5) Personas legitimadas

Pueden participar en la PROMOCIÓN farmacéuticos titulados, auxiliares de farmacia y estudiantes de farmacia. La PROMOCIÓN busca fidelizar el lector de las revistas El Farmacéutico y El Farmacéutico Joven de EDICIONES MAYO.

b.6) Condiciones de los premios

b.6.1) Los premios no son canjeables en metálico, ni por cualquier otro premio.

b.6.2) EDICIONES MAYO, S.A. no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realice el agraciado. EDICIONES MAYO, S.A. no se hará responsable de las incidencias, sea cual sea su naturaleza, que pudiera producirse tras la entrega del premio.

b.6.3) El premio que se otorgue será intransferible, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, EDICIONES MAYO, S.A. procedería a designar al primero de los ganadores en reserva. En el caso que los ganadores en reserva no aceptasen el premio o bien renunciasen a él, éste se declararía desierto.

b.6.4) El premio de la PROMOCIÓN es una caja PLAN B ESCAPADA GASTRONÓMICA para dos personas, el valor estimado del premio es de 249,90 Euros.

b.6.5) EDICIONES MAYO no será responsable de las posibles incidencias que pudieran surgir en relación a la utilización de dicho PLAN B. Ante cualquier reclamación, demanda y/o queja en este sentido será asumida por la empresa propietaria de los packs PLAN B. EDICIONES MAYO quedará totalmente indemne de cualquier reclamación, demanda y/o queja que se pudiera formular, ejercer y/o presentar por el propio beneficiario, y/o familiares o demás allegados del beneficiario del regalo de la PROMOCIÓN debido a incidencias y/o problemas acontecidos en el transcurso del disfrute del regalo de la PROMOCIÓN.

b.7) Comunicación a los ganadores

En el plazo de 30 días desde la celebración del sorteo, EDICIONES MAYO se pondrá en contacto con las personas premiadas. EDICIONES MAYO, S.A. comunicará el resultado del sorteo al participante ganador y le informará sobre el proceso para formalizar la aceptación y entrega del premio.

b.8) Confirmación de aceptación del premio

La confirmación de la aceptación del premio es un requisito previo para poder entregar el premio al ganador correspondiente. En consecuencia, cuando EDICIONES MAYO, S.A. comunica al participante que ha resultado ganador, éste deberá enviar, en un plazo máximo de 15 días hábiles a contar desde el momento en que se le comunica que ha sido premiado, una fotocopia de su DNI a EDICIONES MAYO, S.A.

Si en el plazo estipulado, la persona premiada no enviara la documentación exigida como prueba de aceptación del premio, se entenderá que no acepta el premio y por tanto renuncia al mismo.

En este supuesto, EDICIONES MAYO, S.A. se pondrá en contacto, respetando el resultado del sorteo, con el primer reserva y, llegado el caso, con el segundo y así hasta el quinto, con el fin de formalizar con el reserva correspondiente la entrega del mismo.

De surgir incidencias con los reservas, EDICIONES MAYO, S.A. se reserva el derecho de declarar desierto el sorteo en cuestión.

b.9) Plazo de caducidad para la reclamación de los premios

El plazo para que el participante pueda reclamar la entrega del premio que le haya correspondido caducará a los 30 días desde la fecha en que el participante reúne los requisitos de ser ganador.

b.10) Consentimiento y protección de datos

Los datos de los ganadores y de todos los participantes se tratarán conforme a las estipulaciones de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre (LOPD).

EDICIONES MAYO, S.A. incorporará los datos de los participantes en la PROMOCIÓN en un fichero de titularidad de esta entidad con el nombre de "USUARIOS WEB EL FARMACÉUTICO.ES" con la finalidad de gestionar la participación en la promoción y la entrega del premio del ganador. Una vez finalizada la promoción conservará los datos de los participantes que hayan dado su consentimiento para que EDICIONES MAYO, S.A. los pueda incorporar en un fichero cuya finalidad será la de informar sobre nuevas promociones y productos de la empresa.

Todas las personas que formen parte de la PROMOCIÓN podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante carta dirigida a EDICIONES MAYO, S.A. Aribau, 185-187, Barcelona, código postal 08021.

La mecánica de la PROMOCIÓN exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa, y que sean mantenidos y actualizados gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no actualizados, EDICIONES MAYO quedaría liberada respecto de los casos concretos, del buen fin de la promoción y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración del ganador de la PROMOCIÓN.

b.11) Reservas y limitaciones

EDICIONES MAYO, S.A. se reserva el derecho de anular la presente PROMOCIÓN o suspenderla, o bien cambiar alguna/s de sus condición/es si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes bases.

Igualmente, EDICIONES MAYO, S.A. descartará aquellas participaciones que sean abusivas o fraudulentas.

EDICIONES MAYO, S.A. se reserva el derecho de cambiar los elementos del premio incluido en la presente PROMOCIÓN por otro de igual valor cuando concurra justa causa.

No podrán participar en la PROMOCIÓN, los trabajadores ni empleados de EDICIONES MAYO, S.A., ni colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en la organización de la PROMOCIÓN o en la impresión de los materiales correspondientes de la misma. En el supuesto de que resultara ganadora una persona

de las anteriormente descritas, automáticamente se descartará su participación y se entregará el premio de la PROMOCIÓN al ganador en reserva correspondiente.

b.12) EDICIONES MAYO no se hace responsable de la falta de veracidad de los datos personales de la persona ganadora frente a las autoridades administrativas, portuarias, de aduanas, policiales y/judiciales turcas y/o españolas. La persona ganadora sabe y conoce que el disfrute del regalo comporta disponer de todos los documentos acreditativos en vigencia y aportarlos en el momento de disfrutar el regalo (pasaporte, visado, DNI, otros). En consecuencia, EDICIONES MAYOS queda totalmente exonerada frente al ganador de que debido a la falta o a la caducidad de alguno de estos documentos, las autoridades competentes impidan al ganador disfrutar de su regalo.

b.13) Otras reservas

Mediante el consentimiento expreso por escrito de los interesados, EDICIONES MAYO, S.A. se reserva el derecho de utilizar los nombres, apellidos y la imagen de los ganadores para reproducirlos y utilizarlos en cualquier actividad publicipromocional relacionada con sus productos y/o servicios, sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecho de la entrega del premio ganado.

EDICIONES MAYO, S.A. puede hacer uso de los nombres y apellidos de los ganadores en las páginas Web de EDICIONES MAYO, S.A. y en otros medios y soportes que considere oportunos, previo autorización por escrito de los premiados. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las presentes bases por parte de los participantes, dará lugar a la baja automática de estos participantes.

b.14) Información fiscal

El valor de este regalo estará sujeto a la normativa aplicable del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el momento de obtención de los mismos.

b.15) Depósito

Las presentes bases se hallan depositadas en un fichero depositado en EDICIONES MAYO, S.A. y pueden ser consultadas previa solicitud a la compañía organizadora.

Persona de contacto: Marc Sánchez

Tel. 93 209 02 55

msanchez@edicionesmayo.es